



EL PODER DE TUS BRAZOS
ORURO

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL
DE ORURO



RESOLUCION ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTAL DE ORURO N°. 501/2021

Oruro, 17 de diciembre de 2021

VISTOS:

El memorial de solicitud de Reconocimiento y Otorgación de Personalidad Jurídica del: **COLEGIO DE INGENIEROS EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION ORURO (C.I.T.I - ORURO)**, la Aprobación de su Estatuto Orgánico y Reglamento Interno; el Informe Legal GAD-ORU/SDAJ/ N.G./N° 282/2021. de la Secretaria Departamental de Asuntos Jurídicos.

CONSIDERANDO:

Que, los fines y objetivos de los impetrantes, no contravienen al Ordenamiento Jurídico del Estado Plurinacional de Bolivia y se evidencia el cumplimiento del artículo 9 y siguiente de la Ley Departamental de Personalidades Jurídicas y su Reglamento, el Código Civil vigente, en concordancia con el artículo 300 numerales 12) y 13) de la Constitución Política del Estado.

POR TANTO:

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO EN USO DE SUS COMPETENCIAS CONFERIDAS POR LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, Y LEYES CONEXAS:

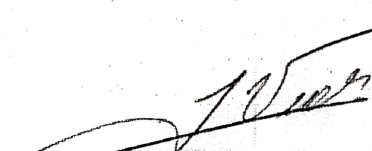
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-

- I. Se otorga y reconoce la Personalidad Jurídica a nivel Departamental a la Entidad Civil sin fines de lucro denominado: **COLEGIO DE INGENIEROS EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION ORURO (C.I.T.I - ORURO)**, con domicilio Legal, en la calle Belzu entre La Paz y Vásquez N° 650, del Departamento de Oruro.
- II. Se aprueba el Estatuto Orgánico de; **COLEGIO DE INGENIEROS EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION ORURO (C.I.T.I - ORURO)** redactado en, V Títulos, 53 artículos y su correspondiente Reglamento Interno que consta de VIII Capítulos y 25 artículos.

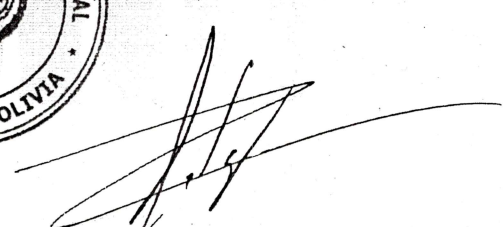
ARTICULO SEGUNDO.- Se dispone la guarda y protocolización de los documentos adjuntos y demás antecedentes por ante la Notaría de Gobierno del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Dr. Johnny Franklin Vedia Rodríguez
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTONOMO DEPTAL. DE ORURO



Es Conforme


Abg. Vladimir Walter Oquendo García
SECRETARIO DEPTAL. DE ASUNTOS JURIDICOS
GOBIERNO AUTONOMO DEPTAL. DE ORURO

AUTENTICACIÓN
La presente reproducción fotostática
guarda absoluta conformidad con el
original que se puso a la vista, de
Fs. 01 a Fs. 07
de lo que consta en el libro de
Oruro, **10 MAR 2023**
[Handwritten Signature]
Abg. Jorge Medina Quiroga
NOTARIO DE GOBIERNO
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPART. DE ORURO